



ACTIVIDAD DOCENTE ■ EL ANTICIPO SOLO SERÍA A PARTIR DE SEGUNDO CURSO

La Universidad dará libertad a los centros para adelantar el comienzo de las clases

■ El debate se centra ahora en si las antiguas titulaciones y los grados deben unificar o mantener diferentes calendarios

R.D.L.

Al igual que este curso, la Universidad quiere que en el próximo calendario de actividades docentes las facultades tengan libertad para decidir si adelantan el inicio de las clases al 5 de septiembre a partir de segundo curso o si, por el contrario, optan por comenzar el 26 de septiembre, fecha de inicio prevista para los alumnos de primero de todas las titulaciones de grado.

Esta idea ha formado parte de la reunión mantenida ayer por los vicerrectores de Docencia y Estudiantes con los representantes de los alumnos con el fin de consensuar el calendario. En el encuentro se han acercado posturas acerca de las fechas claves del próximo curso 2011-2012, pero aún mantienen diferencias en torno al calendario de las antiguas titulaciones de licenciado y diplomado.

Debido la experiencia de este año, en el que las antiguas y nuevas titulaciones tienen fechas diferentes para el inicio de los semestres y sus actividades docentes, los directores departamentos universitarios han pedido al vicerrector de Docencia, José Ángel Domínguez, que el próximo curso haya un único calendario, facilitando la organización docente. Sin embargo, los estudiantes prefieren que se mantengan los dos calendarios y que las licenciaturas y diplomaturas empiecen el curso el



Herrera y Ruipérez en la inauguración del curso 2010-2011. /BARROSO

EL DETALLE

■ **18 SEMANAS.** El vicerrector de Docencia, José Ángel Domínguez, insiste en que el nuevo calendario debe incluir la filosofía del Espacio Europeo, en la que ya no están separadas las clases de los exámenes y las actividades de recuperación, sino que ahora se establecen 18 semanas docentes y en ellas tienen cabida todo tipo de actividades, de forma que se podrá recuperar una materia a lo largo de todo el curso.

día 26 de septiembre.

Ante estas diferencias, el equipo rectoral quiere acompañar ambos calendarios, de forma que, por lo menos, las actividades docentes del segundo semestre comiencen a la vez.

De momento, la propuesta del calendario va a ser objeto de debate con los decanos en el Consejo de Docencia del próximo día 21 de marzo y dos días después se llevará a la Comisión de Docencia con el objetivo de intentar conseguir un marco definitivo para su aprobación en el Consejo de Gobierno del día 31 de marzo.